

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMERÇ I INNOVACIÓ Servei Territorial d'Indústria i Innovació	<h1 style="margin:0;">REGISTRO INDUSTRIAL</h1>	Sello del Servicio Territorial
A SOLICITUD DE		
<input type="checkbox"/> NUEVA INDUSTRIA <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN DE BAJA <input type="checkbox"/> TRASLADO <input type="checkbox"/> CAMBIO DE TITULARIDAD		
B TITULAR		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DNI-NIF
DOMICILIO (calle o plaza y número)		CP
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO
REPRESENTANTE (en su caso)		
C CARACTERÍSTICAS GENERALES		
NÚM. REG. INDUSTRIAL	NÚM. REG. ESPECÍFICO	EMPLAZAMIENTO (calle o plaza y número)
CP	MUNICIPIO	PROVINCIA
ACTIVIDAD:		N° CNAE:
		¿Está el establecimiento industrial incluido en el anexo del Decreto 59/1999? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
PRESUPUESTO DE LA MAQUINARIA Y LOS EQUIPOS, EXCLUIDAS LAS INSTALACIONES CON EXPEDIENTES ESPECÍFICOS: €		
D RELLENAR SOLAMENTE EN CASO DE CAMBIO DE TITULAR, ACTIVIDAD Y EN TRASLADOS		
DATOS DEL ANTERIOR TITULAR: DATOS DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR: DATOS DE LA UBICACIÓN ANTERIOR:		
E PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS (Indique con una cruz)		INDICAR LOS CÓDIGOS DE LOS EXPEDIENTES ESPECÍFICOS
<input type="checkbox"/> PIALCP	Instalación de protección contra incendios	
<input type="checkbox"/> APPUSE	Aparatos a presión	
<input type="checkbox"/> PQALCP/SP	Almacenamiento de productos químicos	
<input type="checkbox"/> AEALAE	Aparatos elevadores	
<input type="checkbox"/> IFIFRP/S	Instalaciones frigoríficas	
<input type="checkbox"/> ATALCT	Centro de transformación	
<input type="checkbox"/> CBRGNU	Receptora de gas	
<input type="checkbox"/> CBPSNU	Planta satélite de gas para uso propio	
<input type="checkbox"/> CBCLCP/SP	Calefacción, climatización y agua caliente sanitaria	
<input type="checkbox"/> AGRECE	Receptora de agua	
<input type="checkbox"/> PPINCP/SP	Almacenamiento de productos petrolíferos	
<input type="checkbox"/> GEPLI	Accidentes graves	
Para inscripción en el Registro Industrial deberá de haberse finalizado la tramitación de los proyectos específicos asociados que se indican		
<p style="text-align: right;">, de de 20</p> <p>El titular de la industria SOLICITA que le sea admitida la documentación que adjunta a los efectos de la puesta en servicio e inscripción en el Registro Industrial, de acuerdo con el trámite solicitado, haciendo constar que le son de aplicación los proyectos específicos asociados que se han indicado.</p> <p style="text-align: center;">Firma</p>		

ORG-(04/2010)

F DO CUMENTOS REQUERIDOS	
TIPO DE TRÁMITE	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Nueva industria	1, (2), (3), 4, 5, (8), 9, (10), 11, (12), (13), (14), (15), (16), (17), (18), (19), 20, 21
Ampliación o modificación	1, (2), (3), 4, 5, (8), 9, (10), 11, (13), (14), (15), (17), (17), (18), (19), 20, (21), (22)
Traslado	1, (2), (3), 4, 5, (8), 9, (10), 11, (13), (14), (15), (16), (17), (18), (19), 20, 21
Cambio de titularidad	1, 5, 6, (7), (13), (15), (16), (17), (18), (19)
Comunicación de baja	1
(*) Cuando el número está entre paréntesis, el documento se requiere únicamente cuando sea de aplicación.	
G DOCUMENTOS PRESENTADOS (indique con una cruz)	
<p>1. <input type="checkbox"/> Documentación identificativa del titular y, en su caso, de su representante legal (fotocopia del DNI-NIF, estatutos, etc.). Este documento no se tendrá que presentar si se autoriza a la conselleria su consulta en el apartado H.</p> <p>2. <input type="checkbox"/> Proyecto técnico-económico (Orden 12.02.01, DOGV 09.04.01).</p> <p>3. <input type="checkbox"/> Proyecto eléctrico o memoria para industrias (Resolución 20.06.03, DOGV 17.09.03), según el caso.</p> <p>4. <input type="checkbox"/> Croquis de acceso.</p> <p>5. <input type="checkbox"/> Hoja de datos técnicos (DATTECN) y de datos complementarios (DATCOMPL). Presentar por duplicado.</p> <p>6. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la venta (factura justificativa) o transmisión (presentado a liquidación de su impuesto), o contrato de arrendamiento (en caso de alquiler) según el caso.</p> <p>7. <input type="checkbox"/> Declaración del antiguo titular de que la transmisión de la empresa ha sido de una parte del patrimonio de la misma.</p> <p>8. <input type="checkbox"/> Certificado de dirección y terminación de obra de la instalación eléctrica, según el caso.</p> <p>9. <input type="checkbox"/> Certificado de instalación eléctrica de baja tensión (CERTINS).</p> <p>10. <input type="checkbox"/> Autorización de vertido del Ayuntamiento u organismo de cuenca, en el caso de vertido de aguas residuales.</p> <p>11. <input type="checkbox"/> Certificado general (CGE) (Orden 12.02.01, DOGV 09.04.01).</p> <p>12. <input type="checkbox"/> Autorización de uso del Ministerio de Fomento en el caso de empresas fabricantes de forjados o estructuras para pisos y cubiertas.</p> <p>13. <input type="checkbox"/> Documento para presentar y recibir notificaciones en nombre del titular, en su caso.</p> <p>14. <input type="checkbox"/> Declaración responsable, en caso de instalaciones con riesgo para la prevención de la legionelosis (Decreto 173/2000 de 5 de diciembre, DOGV 7/12/2000).</p> <p>15. <input type="checkbox"/> Documento de designación del responsable técnico firmado por la propiedad y el técnico designado (Orden 13/02/01, DOGV 07/03/01).</p> <p>16. <input type="checkbox"/> Titulación requerida para el técnico (Orden 13/02/01, DOGV 07/03/01).</p> <p>17. <input type="checkbox"/> Copia de los contratos o vinculación con el taller (Orden 13/02/01, DOGV 07/03/01).</p> <p>18. <input type="checkbox"/> Anexo de talleres (ANETALAU), en su caso.</p> <p>19. <input type="checkbox"/> Certificado de verificación previa a la puesta en servicio, emitido por OCA, en su caso (CERTOCA).</p> <p>20. <input type="checkbox"/> Anexo de seguridad contra incendios (SOLPROIN) o bien declaración de no aplicación del reglamento de seguridad contra incendios (DECLAINC).</p> <p>21. <input type="checkbox"/> Copia de la solicitud presentada ante el órgano medioambiental competente, para la obtención del instrumento de intervención administrativa ambiental correspondiente. En caso de estar ya en posesión del documento original de autorización ambiental integrada, licencia ambiental o comunicación ambiental, presentar fotocopia compulsada, o bien original y copia para su compulsada.</p> <p>22. <input type="checkbox"/> Cuando se trate de ampliaciones no sustanciales, Resolución emitida por el órgano medioambiental competente de la ampliación no sustancial de la actividad.</p> <p>Las industrias farmacéuticas, así como las industrias en reconversión y cualquier otra sujeta a reglamentación especial, deberán presentar la documentación adicional requerida por la normativa vigente. H</p>	
H AUT ORIZACIÓN	
<input type="checkbox"/> SÍ	Se autoriza a esta conselleria para obtener, de forma directa desde el órgano competente, la acreditación de la persona a través de la consulta de su DNI
<input type="checkbox"/> NO	
<p>Para la tramitación del expediente será requisito imprescindible el ingreso del importe correspondiente a la tasa (artículo 8 del Decreto Legislativo de 14.11.95, DOGV de 29.11.95).</p>	